



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
 Honorable Concejo Deliberante  
 "Donar Órganos es Donar Vida"

Corrientes,

15 NOV 2012

5842

ORDENANZA N°

**VISTO:**

La trayectoria y personalidad del Ex Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner (Río Gallegos 1950 – El Calafate, Santa Cruz 2010); Y

**CONSIDERANDO**

Que, Néstor Carlos Kirchner nació en Río Gallegos, Argentina el 25 de Febrero de 1950, fue político, abogado y empresario argentino, perteneciente al Partido Justicialista y al Frente para la Victoria, Presidente de la Nación Argentina entre el 25 de Mayo de 2003 y el 10 de Diciembre de 2007.

Que, a principios de la década del setenta, Kirchner estudió Derecho en la Universidad Nacional de La Plata, a la que ingresó en 1969 y en donde recibió su Diploma de Abogado en 1976.

Que, desde temprano participó en el movimiento justicialista como miembro de la Juventud Peronista, un sector de izquierda radicalmente opuesto al gobierno militar de la Revolución Argentina, luchando por la reivindicación de los derechos humanos y constitucionales.

Que, dedicó toda su vida a la militancia tratando de alcanzar la Justicia Social, es así que el gobierno militar y con el retorno de la democracia en 1983, Kirchner se convirtió en funcionario del gobierno provincial, para empezar a luchar desde otro lugar. Desde fines de 1983 hasta Julio de 1984 fue Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia, pero fue forzado a renunciar por el Gobernador a causa de una disputa sobre política financiera. Este incidente lo hizo conocido en el ámbito local, y constituyó el paso inicial de su carrera política.

Que, a fuerza de lucha y militancia en 1986 había alcanzado el apoyo interno necesario para obtener la candidatura a Intendente Municipal de la Ciudad de Río Gallegos, triunfó por escaso margen en las elecciones del 6 de septiembre de 1987, asumiendo el cargo el 10 de Diciembre siguiente. Al mismo tiempo, su compañero de partido Ricardo del Val era electo Gobernador, con lo que el peronismo se afianzó en la Provincia de Santa Cruz.

Que, a causa de su muy buena gestión recibe el apoyo para postularse como Gobernador de Santa Cruz, en las elecciones provinciales del año 1991, logrando una victoria.

Que, cuando asume la gobernación, la Provincia de Santa Cruz tenía un déficit comercial de alrededor de 1.200 millones de dólares, pero durante los diez años en que gobernó logró mantener un equilibrio o superávit fiscal. Poco después de asumir bajó los salarios un 25%, volviendo a aumentarlos a niveles superiores un año después. Alentó inversiones británicas en áreas turísticas y de minería, y se benefició de las regalías petroleras de la Provincia. Dijo por entonces que *"El equilibrio fiscal no es un problema de ortodoxia económica ni es de derecha. El déficit fiscal es malo. La inversión pública es buena, pero no se puede hacer a costa de perder el equilibrio fiscal."*

Que, por su exitosa labor a cargo de la Provincia de Santa Cruz y concluida esta, comienza su carrera por la Presidencia de la Nación, pero su campaña arranco en una posición desfavorable. Las encuestas de intención de voto lo ubicaban por detrás de los otros candidatos justicialistas y de Ricardo López Murphy. Sin embargo, la popularidad de Kirchner comenzó a crecer impulsando un programa de perfil socialdemócrata con el que buscaba diferenciarse de las políticas aplicadas durante los gobiernos de Menem y De la Rúa, poniendo acento en priorizar la producción, la justicia, la educación, el trabajo, la equidad y la salud.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
 Honorable Concejo Deliberante  
 "Donar Órganos es Donar Vida"

..2//

5842

Corrientes,

15 NOV 2012

ORDENANZA Nº

Que, luego de una ardua lucha electoral, queda ubicado en segundo lugar, pero obligando a realizar un ballottage, ya que al primero- Carlos Saúl Menem- no le alcanzaban los votos requeridos por la Constitución Nacional, la figura y popularidad de Néstor creció mucho, y tras la renuncia de Menem a la candidatura, se proclama Presidente de la Nación Argentina.

Que, desde ese lugar comenzó a llevar a cabo las mejoras que quería para su País, tales como mejoras económicas, de educación, de salud, de igualdad, de Justicia Social, por los Derechos Humanos, etc.

Que, la política económica del Gobierno de Kirchner consistió en mantener la devaluación de la moneda mediante una fuerte participación del Banco Central en la compra de divisas, impulsando mediante las exportaciones un crecimiento económico con tasas del PBI cercanas al 10%. Las políticas implementadas fueron exitosas, además, en sacar al país de la cesación de pagos más grande de su historia: se canjeó la deuda soberana, de valor nulo tras la crisis del 2001, por nuevos bonos indexados por la inflación y el índice de crecimiento económico. Los índices de pobreza y de desempleo disminuyeron notoriamente.

Que, durante su Gobierno, Argentina y el Fondo Monetario Internacional han mantenido una relación tirante. Al igual que Brasil, una de las principales medidas de su gestión fue cancelar por anticipado la totalidad de la deuda con este organismo internacional por un monto de 9.810 millones de dólares. El objetivo declarado de ambos gobiernos fue terminar con la sujeción de las respectivas políticas económicas nacionales a las indicaciones del FMI.

Que, de esta manera continua con su lucha, llevando adelante una activa política para promover los Derechos Humanos, incorporando reconocidos integrantes de organismos de Derechos Humanos, e impulsando el enjuiciamiento a los responsables por crímenes de lesa humanidad ocurridos durante los años 70. Para conseguirlo, sus partidarios apoyaron en el Congreso Nacional las anulaciones de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, las cuales mantenían frenados dichos juicios desde el gobierno de Raúl Alfonsín. Dicha medida fue posteriormente ratificada por el Poder Judicial.

Que, teniendo en cuenta el crecimiento económico y la reducción del desempleo el período 2003-2007 ha sido una etapa de gran avance de la economía argentina, registrando tasas de crecimiento promedio del orden del 9% anual. El desempeño productivo estuvo motorizado por la persistente mejora que presentaron el gasto doméstico privado (consumo e inversión) y las exportaciones. Por otra parte, la generación de mano de obra fue otra característica saliente del período 2003-2007; ello se evidenció en una tasa de desocupación que fue descendiendo sin interrupciones con reducciones importantes, alcanzando niveles de un dígito. Cabe destacar que el mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo y estable ha tenido un rol fundamental en la caída de la tasa de desempleo, debido a una mayor incorporación de mano de obra en la producción. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre 2003 y 2008 la Argentina contrajo la tasa de desempleo urbano abierto un 53,8 por ciento, y se ubicó tercera entre las naciones latinoamericanas con mayor eficacia en la reducción de la desocupación durante ese período.

Que, también impulso el Desarrollo Industrial, logrando que la industria argentina creciera a un promedio anual del 10,3% en términos del Índice de Volumen Físico (IVF), acompañando la dinámica de la economía en su conjunto.

..3//

ORDE

lucha  
Human  
Revolu  
esfuerz  
distinto

Hu  
em  
res

Par

Ar

la U

por su  
Human  
toda La

POR E

ART.-1

ART.-2

ART.-3

ART.-4

ART.-5

ART.-6  
EJA/la

DADO  
QUINC

RICA  
Hóno  
Municip



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
Honorable Concejo Deliberante  
"Donar Órganos es Donar Vida"

..3//

Corrientes,

15 NOV 2012

ORDENANZA N°

5842

Que, concluido su mandato como Presidente, Néstor Kirchner siguió con su lucha y formó parte como garante de la comitiva que, en el marco del Acuerdo Humanitario, intentó supervisar la liberación de tres prisioneros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la Operación Emmanuel. Por toda su lucha, esfuerzo, tareas y logros, el Dr. Néstor Carlos Kirchner ha sido premiado y reconocido en distintos lugares, recibiendo:

- Condecoración de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Ecuador "por su política en materia de derechos humanos, porque ha empezado a castigar los crímenes que estaban en la impunidad y por su posición respecto al pago de la deuda externa (2004)".
- Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Fudan (2004).
- Collar de la Orden del Libertador, de Venezuela (2006).
- Collar de la Orden del Mariscal Francisco Solano López, de Paraguay (2006).
- Premio Democracia, en terna Personalidad Destacada de Argentina, del Centro Cultural Caras y Caretas (2010).
- Título de Doctor Honoris Causa post mortem de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Universidad Nacional de Lanús

Que, es necesario realizar un Homenaje al Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner por su lucha implacable contra la corrupción, por su gran gestión a favor de los Derechos Humanos violentados durante la dictadura militar, su gestión por la paz e integración en toda Latinoamérica como Secretario General de la UNASUR.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ART.-1°:** EMPLAZAR un "Busto" en homenaje al DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER.

**ART.-2°:** EL mismo deberá emplazarse en las inmediaciones, de Avenida Juan Pablo II (Costanera Sur) en su intersección con Avenida 3 de Abril (Paseo Arazaty) de la Ciudad de Corrientes.

**ART.-3°:** DEROGAR el artículo 2° de la Ordenanza N° 5630 sancionada el 22 de Marzo de 2012.

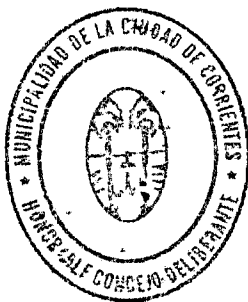
**ART.-4°:** LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ART.-5°:** REMÍTASE, al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

**ART.-6°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
EJA/la

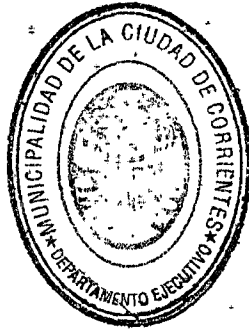
DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RICARDO JUAN SURELLA  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



LIC. MIRIAM CORONEL  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

**VISTO:** LA ORDENANZA N° 5842 SANCIONADA POR EL HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE EL 15-11-2012.  
**Y PROMULGADA:** POR RESOLUCIÓN N° 2998 DEL DEPARTAMENTO  
EJECUTIVO MUNICIPAL EL 19-11-2012.  
**POR LO TANTO:** CUMPLASE.



*Ma. Emilia Gronda de Corvalán*  
Ma. Emilia Gronda de Corvalán  
Directora General de Despacho  
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

**ORDE**

**VIST**

**CONS**

y conc  
sea ap  
paisají

en la z

porme  
conten  
potenc

caracte

su loca

atribuc  
Corrie

cuestió

**POR I**

**ART.**

**ART.**

**ART.**

**ART.**